

NOVIEMBRE 2025

# LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES EN SONORA



**TENGO DERECHO A  
UNA VIDA LIBRE DE  
VIOLENCIA Y A LA  
INTEGRIDAD PERSONAL**



**Ningún niño, niña o  
adolescente debe vivir  
con miedo.**

**Nadie debe tratarte  
mal, gritarte, pegarte  
o hacerte sentir que  
no eres importante.**

Una sociedad que  
**protege** a sus niñas  
**asegura su  
propio futuro.**



# ¿QUIÉNES SOMOS?

---

En Fundación Nueva Generación Sonora, creemos que cada niño, niña y adolescente merece contar con libertades y oportunidades que le permitan alcanzar un máximo potencial.

## ¿Cuál es nuestra misión?

Participamos activamente en la promoción de derechos y la protección de la infancia. Somos una organización sin fines de lucro, comprometida con el pleno desarrollo durante los primeros años de vida, para así, incidir en la mejora de las condiciones culturales, económicas, políticas y sociales del estado de Sonora.



“

*La verdadera riqueza se encuentra en una infancia feliz, donde los tesoros son los abrazos cálidos, las historias compartidas y las sonrisas que iluminan el camino.*

”

## INTRODUCCIÓN

En conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y las Niñas, la Fundación Nueva Generación Sonora busca invitar a la reflexión y a la acción colectiva. A través de esta edición especial, queremos ofrecer información útil para familias, docentes y comunidad en general, con el propósito de reconocer la importancia de construir entornos seguros y libres de violencia, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

Si bien la violencia puede afectar a cualquier persona, son las niñas, las adolescentes y las mujeres quienes con mayor frecuencia la padecen, tanto en los hogares como en los espacios educativos, laborales y comunitarios. Este es un problema latente que muchas veces se oculta o se normaliza, impidiendo que las víctimas puedan alzar la voz o recibir apoyo oportuno. Por eso, identificar las diferentes formas de violencia —física, psicológica, económica, sexual o simbólica— es el primer paso para prevenirla y erradicarla.

La familia y la escuela son espacios fundamentales para formar valores de respeto, empatía y equidad. Cuando estos principios se viven y enseñan día a día, se contribuye a romper patrones de desigualdad y abuso que se transmiten de generación en generación. Madres, padres, maestras, maestros y cuidadores tienen un papel clave en escuchar, creer y acompañar a las niñas y adolescentes, brindándoles confianza y apoyo cuando enfrentan situaciones difíciles.

Hablar de violencia no es solo una cuestión de justicia, sino también de bienestar y desarrollo. La violencia limita sueños, frena oportunidades y deja heridas profundas que afectan la salud física, emocional y social de quienes la sufren. Promover el respeto, la igualdad y la comunicación abierta ayuda a que más niñas y mujeres crezcan en entornos donde puedan sentirse seguras y valoradas.

Desde Fundación Nueva Generación Sonora, reiteramos nuestro compromiso de visibilizar las situaciones de violencia, acompañar a las víctimas y promover acciones concretas para su prevención y eliminación. El cambio empieza con reconocer el problema, continúa con la educación y se consolida con la participación de todas y todos en la construcción de una sociedad justa, equitativa y libre de violencia.

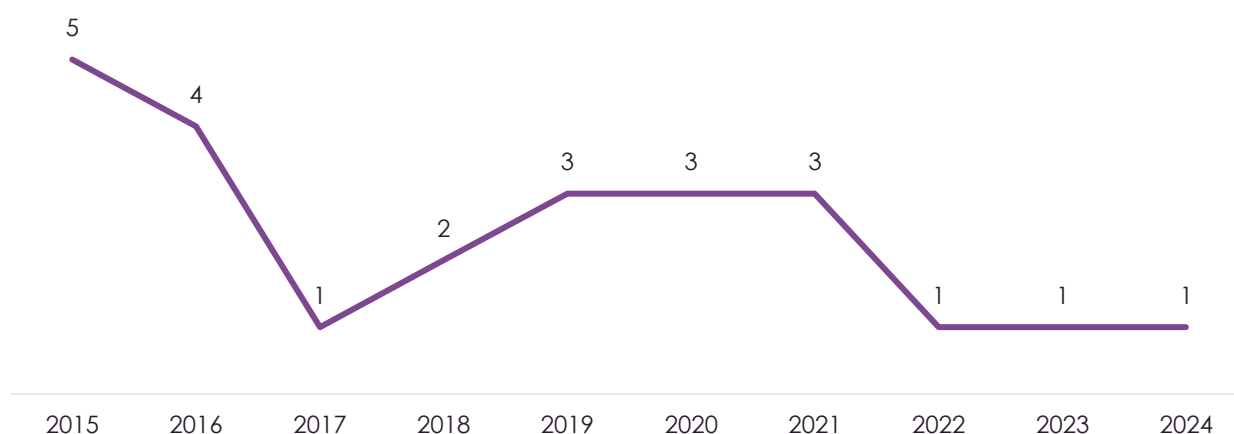
## DATOS SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES

Hablar de violencia no solo implica reconocer sus manifestaciones visibles, sino también entender las cifras que la evidencian. Aunque todas las personas pueden ser víctimas de algún tipo de violencia, son las niñas, las adolescentes y las mujeres quienes enfrentan con mayor frecuencia situaciones de agresión, abuso o vulneración de derechos. Los datos permiten dimensionar esta realidad y entender que la violencia de género no es un hecho aislado, sino un problema latente y persistente que atraviesa los espacios familiares, escolares y comunitarios.

### Víctimas de feminicidio

Desde 2012, el Código Penal Federal contempla el delito de feminicidio en su artículo 325, donde se establece que lo comete quien priva de la vida a una mujer por razones de género. Así, tipificar un asesinato como feminicidio cumple con dos propósitos. Uno, visibilizar la forma extrema de violencia contra las mujeres, y; dos, garantizar un seguimiento adecuado y especializado que pueda prevenir, atender, sancionar y erradicar esta problemática.<sup>1</sup> Según el SESNSP, en Sonora, entre 2015 y 2024, 24 niñas y adolescentes fueron víctimas de feminicidio, siendo 2015 el año más violento cuando se registraron 5 víctimas. En los años 2017, 2022, 2023 y 2024 se registró una víctima por año (Gráfico 1).

Gráfico 1. Sonora. Menores de edad víctimas de feminicidio, 2015 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

<sup>1</sup> Araiza Díaz, Alejandra, Vargas Martínez, Flor Carina, y Medécigo Daniel, Uriel. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, publicado el 09 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>

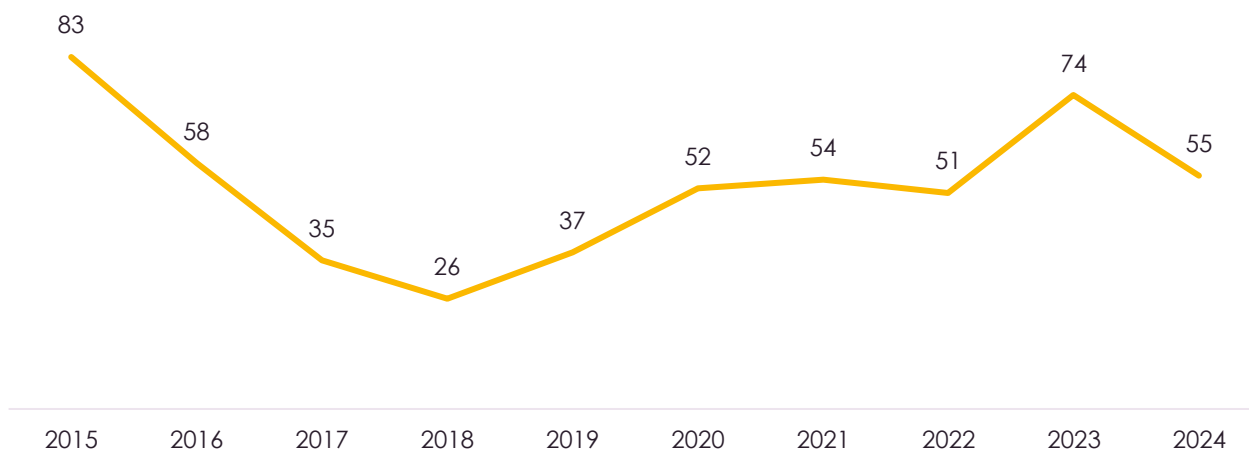
## Víctimas de corrupción de menores

Según el Código Nacional de Procedimientos Penales, comete el delito de corrupción de menores quien obligue, induzca, facilite o procure a una o varias personas menores de 18 años o una o varias personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o una o varias personas que no tienen capacidad para resistirlo a realizar cualquiera de los siguientes actos:

- Consumo habitual de bebidas alcohólicas
- Consumo de sustancias tóxicas o al consumo de alguno de los narcóticos
- Mendicidad con fines de explotación
- Comisión de algún delito
- Formar parte de una asociación delictuosa
- Realizar actos de exhibicionismo corporal o sexuales simulados o no, con fin lascivo o sexual

Así, de 2015 a 2024, el SESNSP reportó que 525 víctimas de este delito, siendo 2015 el año con el mayor número de menores afectados (83). En el último año, se registró un decremento de 25.7% con respecto al año anterior (Gráfico 2).

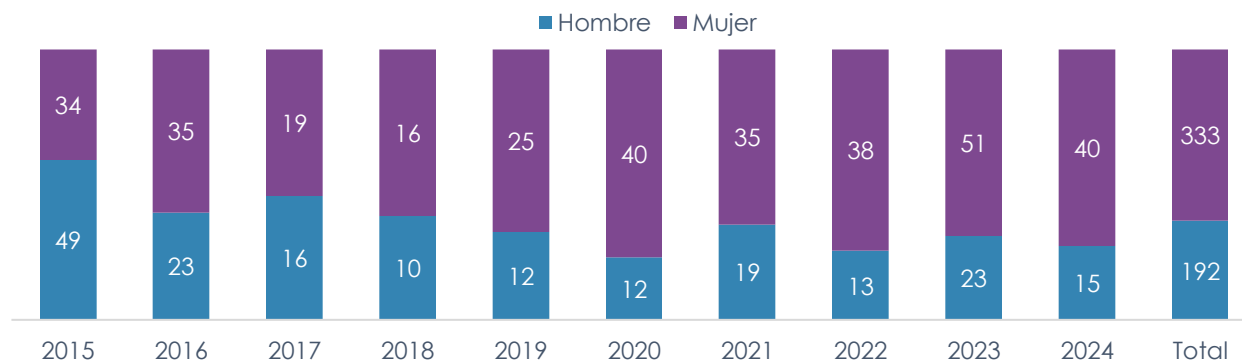
Gráfico 2. Sonora. Víctimas de corrupción de menores, 2015 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Es importante destacar que, este delito afecta principalmente a las mujeres, quienes representan 63.4% del total de víctimas en el periodo analizado. Destacan los años 2020 y 2022, en los cuales 74% y 76% de las víctimas fueron mujeres, evidenciando un patrón de mayor vulnerabilidad en estos años (Gráfico 3).

Gráfico 3. Sonora. Víctimas de corrupción de menores, según género, 2015 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

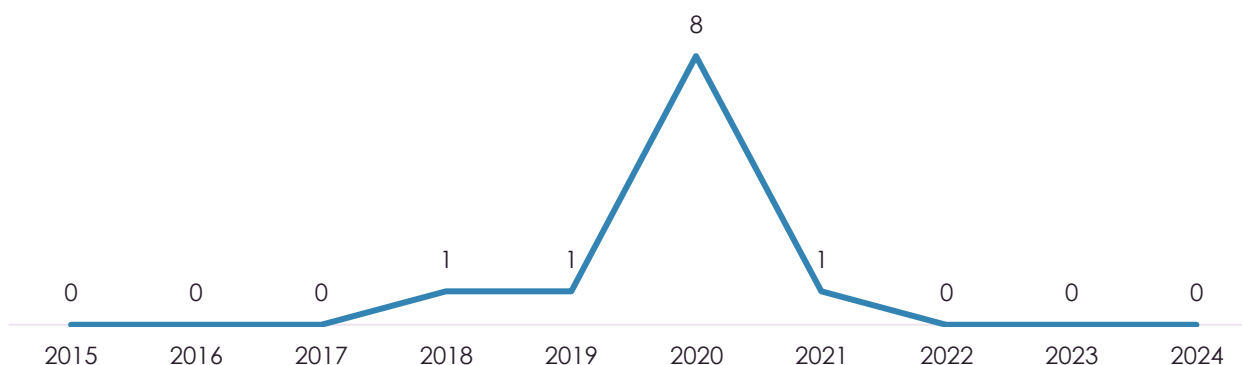
### Víctimas de trata de personas

La trata de personas se refiere a la acción de promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona por medio de la violencia física o moral, engaño o abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Alguna de las formas más comunes de la trata de personas son la explotación sexual de menores, prostitución, pornografía infantil, turismo sexual, mendicidad forzada, esclavitud, entre otras. La información del SESNSP no ofrece un desagregado de este delito. Es decir, la estadística no ofrece un mayor detalle más allá de la clasificación de víctimas de trata de personas.

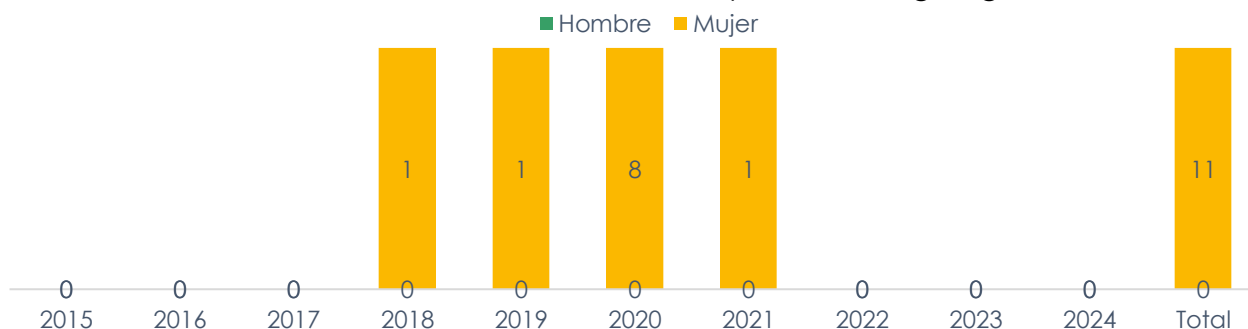
En Sonora, de 2015 a 2024 se registraron 11 víctimas de trata de personas, todas ellas mujeres. A lo largo del periodo, se observó un incremento de 700%, pasando de una víctima a ocho víctimas en 2020, lo que representó la cifra más alta desde 2015. En los últimos tres años, no se han reportado casos de este delito (Gráfico 4 y 5).

Gráfico 4. Sonora. Menores de edad víctimas de trata de personas, 2015 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 5. Sonora. Víctimas del delito de trata de personas, según género, 2015 a 2024



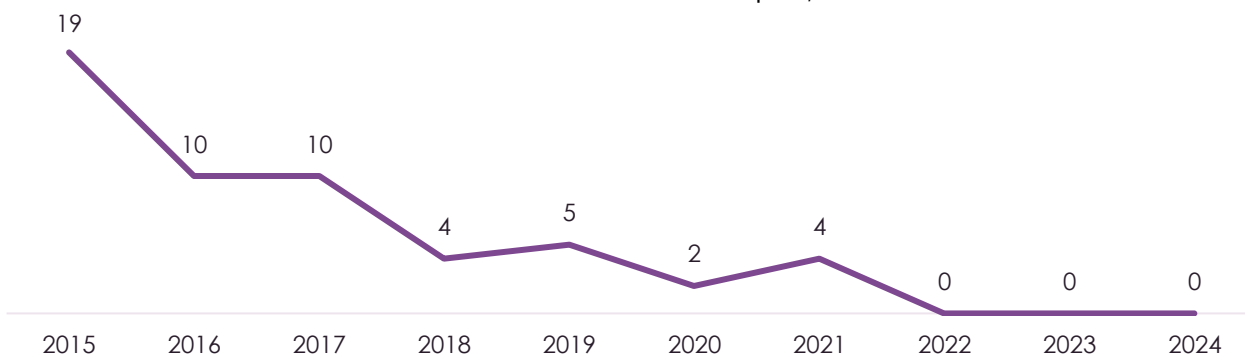
Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

## Víctimas de rapto

El rapto es aquella conducta que consiste en sustraer o retener a una persona por medio de la violencia física o moral, para satisfacer algún deseo erótico sexual o para casarse con esta.

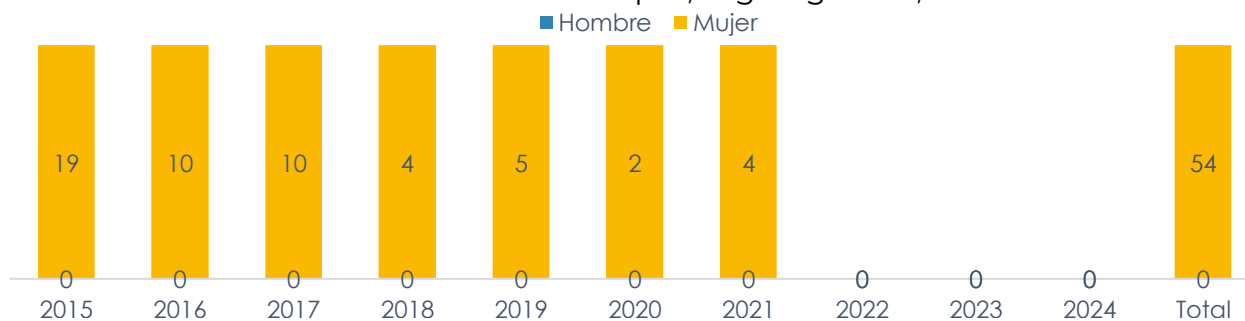
En Sonora, entre 2015 y 2021, se registraron 54 menores de edad víctimas de este delito, y en los últimos tres años no se registró ninguna víctima. Cabe destacar que el total de las víctimas eran mujeres (Gráficos 6 y 7).

Gráfico 6. Sonora. Menores de edad víctimas de rapto, 2015 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Gráfico 7. Sonora. Víctimas del delito de rapto, según género, 2015 a 2024



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

## ¿CÓMO SE VE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES ADOLESCENTES?

La detección temprana de los signos de violencia es fundamental para proteger el bienestar de niñas y adolescentes. Observar cambios en su conducta, emociones o rendimiento escolar puede ser clave para intervenir a tiempo y ofrecer apoyo. A continuación, se presenta una comparación general de comportamientos entre niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia y aquellas que crecen en entornos protectores y libres de agresión.

La información se basa en el documento “Protección contra la violencia: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida libre de cualquier tipo de violencia” de UNICEF<sup>2</sup>, que destaca la importancia de garantizar espacios seguros, afectivos y respetuosos para su desarrollo integral.

| Comportamiento / Área                        | Niñas y adolescentes que sufren violencia                                                                                            | Niñas y adolescentes que no sufren violencia                                                                          |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. Estado emocional</b>                   | Muestran tristeza constante, ansiedad, miedo o irritabilidad. Suelen presentar baja autoestima y sensación de culpa.                 | Tienen mayor estabilidad emocional, muestran confianza en sí mismas y se sienten seguras para expresar sus emociones. |
| <b>2. Relaciones sociales</b>                | Tienden al aislamiento, desconfianza hacia las personas adultas o compañeros, y dificultad para establecer vínculos afectivos sanos. | Se relacionan con libertad, construyen amistades saludables y confían en figuras adultas de apoyo.                    |
| <b>3. Desempeño escolar</b>                  | Pueden presentar bajo rendimiento, ausencias frecuentes o desinterés por las actividades escolares.                                  | Participan activamente en clase, mantienen un buen desempeño y muestran motivación por aprender.                      |
| <b>4. Comportamientos físicos o de salud</b> | Pueden presentar alteraciones del sueño, cambios bruscos en el apetito, conductas autolesivas o enfermedades psicosomáticas.         | Mantienen rutinas saludables, duermen adecuadamente y muestran energía y bienestar físico.                            |
| <b>5. Expresión y comunicación</b>           | Evitan hablar de lo que sienten, muestran miedo al expresar opiniones o justifican la violencia recibida.                            | Expresan sus ideas con libertad, reconocen sus emociones y saben pedir ayuda o poner límites.                         |

<sup>2</sup> UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/proteccion-contr-la-violencia>

## ENTREVISTA

Abordamos este tema con la intención de visibilizar la importancia de una vida libre de violencia en las niñas y mujeres adolescentes. Por lo anterior, entrevistamos a la **Mtra. Anna Ivette Rodríguez Navarro**, es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Sonora, posee una Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Públicas del Colegio de Sonora, recibió reconocimiento a nivel nacional "Incidencia Comunitaria" por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Además de su labor académica en la Universidad de Sonora, es autora de un libro de cuentos infantiles con perspectiva de género y dirige una empresa de capacitación y consultoría en igualdad de género. Su compromiso con la igualdad de género se refleja en su participación en diversas iniciativas, proyectos y capacitaciones en temas de género, inclusión y políticas públicas, tanto en el ámbito académico como en la sociedad civil.

**FNCS: ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las niñas y las adolescentes en su comunidad en cuanto a la violencia de género y cómo pueden abordarse?**

**AIRN:** Las niñas y adolescentes enfrentan múltiples desafíos relacionados con la violencia de género, como la discriminación, la violencia física y psicológica, y las limitaciones en el acceso a oportunidades y recursos. En muchos hogares de Sonora, la violencia doméstica —ya sea física, emocional o sexual— sigue presente, y con frecuencia no se denuncia por miedo o estigmatización. Además, muchas adolescentes experimentan violencia en sus relaciones de pareja, disfrazada de amor a través del control o el acoso.

Abordar estos desafíos requiere educar en igualdad, promover relaciones sanas y fortalecer los servicios de apoyo. En algunas comunidades, el acceso a refugios, asesoría o atención médica sigue siendo limitado. Por ello, es fundamental impulsar programas de empoderamiento para niñas y adolescentes, fomentar la cultura del respeto y romper los estereotipos de género que perpetúan la desigualdad. Solo con educación, conciencia y acción coordinada se podrá erradicar la violencia que las afecta.

**FNCS: ¿Cuál es la importancia de la educación y la concienciación en la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres en general?**

**AIRN:** La educación y la conscientización son pilares esenciales para prevenir la violencia. Educar en igualdad y derechos humanos empodera a las niñas y mujeres, les brinda herramientas para reconocer, rechazar y denunciar situaciones de abuso. A través de la educación, aprenden sobre respeto mutuo, autonomía y la importancia de vivir sin miedo.

Por otro lado, la concientización social transforma las normas y actitudes que perpetúan la violencia. Las campañas informativas y las conversaciones abiertas ayudan a visibilizar la magnitud del problema y a cambiar la mentalidad colectiva. Cuando la comunidad está bien informada, se fortalece la solidaridad y se promueve una cultura de cero tolerancia a la violencia.

Además, la educación y la sensibilización impulsan a los gobiernos y organizaciones a crear políticas y programas más efectivos, orientados a la prevención, atención y protección de las víctimas.

**FNCS: En tu experiencia, ¿qué medidas específicas crees que los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil deberían implementar para proteger a las niñas y las adolescentes de la violencia de género?**

**AIRN:** Es esencial fortalecer la legislación y las políticas públicas que protegen los derechos de las niñas y adolescentes. Se necesita garantizar la aplicación efectiva de las leyes, sancionar la violencia de género y ofrecer acceso real a servicios de salud, apoyo psicológico y acompañamiento legal.

También es importante invertir en programas de prevención en escuelas y comunidades, donde se enseñe igualdad de género, respeto y relaciones saludables. Estos programas deben considerar factores como edad, contexto cultural y ubicación geográfica para responder a las realidades locales.

Las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel clave: deben contar con financiamiento y recursos para ofrecer refugios, asesoramiento y atención integral. Además, pueden liderar campañas de sensibilización y defensa de políticas públicas.

La protección de las niñas y adolescentes requiere colaboración constante entre gobierno, sociedad civil y comunidad, junto con recursos suficientes y voluntad política.

**FNCS: ¿Qué papel juega la cultura y las normas de género en la perpetuación de la violencia contra las niñas y las adolescentes, y cómo se pueden desafiar estas creencias?**

**AIRN:** La cultura y las normas de género influyen profundamente en la violencia contra las niñas y adolescentes. En muchos entornos, los roles tradicionales asignan a las mujeres un lugar de subordinación, lo que facilita la normalización de conductas violentas o discriminatorias. Se espera que las niñas sean obedientes y calladas, lo que las lleva a no denunciar o buscar ayuda cuando sufren violencia.

Asimismo, los estereotipos de género perpetúan la idea de que las niñas valen menos o son menos capaces, reforzando desigualdades desde la infancia. Para romper con ello, es necesario educar en igualdad, promover la autoestima femenina y ofrecer modelos positivos de masculinidad.

Desafiar estas normas culturales exige un trabajo conjunto entre gobiernos, escuelas, medios de comunicación y familias. Solo así se podrá construir una cultura que valore la dignidad, la libertad y el respeto hacia todas las niñas y adolescentes.

**FNCS: ¿Qué recursos o apoyos se encuentran disponibles actualmente para las niñas y las adolescentes que han sido víctimas de violencia de género, y cómo se pueden mejorar estos recursos?**

**AIRN:** En México existen diversos recursos para atender a víctimas de violencia, como centros de atención, refugios y líneas de ayuda disponibles las 24 horas. Estos espacios brindan alojamiento seguro, atención médica, apoyo psicológico y asesoría legal para mujeres y niñas en situación de riesgo.

También hay programas educativos y de prevención implementados en escuelas y comunidades que buscan fomentar la igualdad y prevenir la violencia. Sin embargo, estos recursos siguen siendo limitados y desiguales entre zonas urbanas y rurales.

Para mejorar la atención, se necesita mayor inversión, expansión de la red de refugios, capacitación de profesionales y fortalecimiento de la coordinación entre instituciones. Además, es esencial promover una cultura de igualdad desde la educación básica, para prevenir la violencia antes de que ocurra.

El fortalecimiento de la legislación, la mejora de los servicios y la sensibilización continua son pasos fundamentales para asegurar que todas las niñas y adolescentes víctimas de violencia reciban el apoyo que necesitan y merecen.

## ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS y ADOLESCENTES

La violencia contra niñas, niños y adolescentes sigue siendo una realidad preocupante en la Región de las Américas. Sus efectos físicos, emocionales y sociales, impactan no solo a las víctimas, sino también a sus familias y comunidades. Sin embargo, esta violencia puede prevenirse. El marco INSPIRE, impulsado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS)<sup>3</sup>, propone siete estrategias basadas en evidencia para eliminarla, promoviendo la acción conjunta de gobiernos, escuelas, familias y sociedad civil.



### 1. Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes:

Garantizar leyes que protejan a niñas y niños —como la prohibición del castigo corporal, el abuso sexual y la trata— y asegurar su cumplimiento efectivo para crear entornos más seguros y confiables



### 2. Normas y valores:

Transformar creencias que justifican la violencia mediante campañas, programas educativos y comunitarios que promuevan el respeto, la igualdad y la empatía desde edades tempranas.



### 3. Entornos seguros:

Diseñar y mantener espacios públicos, escolares y comunitarios donde niñas y niños puedan desarrollarse sin riesgo, a través de políticas de urbanismo, vigilancia y convivencia pacífica.

<sup>3</sup> OPS. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos/inspire-siete-estrategias-para-poner-fin-violencia-contra-ninos>



#### **4. Apoyo a padres, madres y cuidadores:**

Brindar orientación, programas de crianza positiva y redes de apoyo familiar que fortalezcan habilidades para educar sin violencia y con respeto.



#### **5. Ingresos y fortalecimiento económico:**

Reducir la vulnerabilidad mediante programas de apoyo económico, empleo digno y protección social para las familias, disminuyendo factores de estrés que pueden derivar en violencia



#### **6. Respuesta de servicios de atención y apoyo:**

Asegurar atención médica, psicológica, legal y social oportuna para las víctimas, con personal capacitado y coordinación entre sectores para romper el ciclo de violencia.



#### **7. Educación y aptitudes para la vida:**

Promover la educación inclusiva y programas que enseñen habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos y valores de igualdad, fortaleciendo la prevención desde la escuela.

## RECOMENDACIONES PARA FAMILIAS

La familia es el primer espacio donde niñas y adolescentes aprenden sobre el amor, el respeto y la seguridad. Sin embargo, también puede ser el lugar donde surgen las primeras formas de violencia, muchas veces normalizadas o invisibles. Prevenir la violencia no solo implica reaccionar ante un problema, sino crear entornos protectores, afectivos y justos desde la vida cotidiana. Cada madre, padre o tutor tiene el poder de transformar su hogar en un espacio libre de miedo y lleno de respeto, donde las niñas y mujeres puedan desarrollarse plenamente.

- **Fomentar el diálogo y la escucha activa.**

Crear espacios de confianza donde niñas y adolescentes puedan expresar sus emociones y preocupaciones sin miedo. Escuchar sin juzgar fortalece su autoestima y previene situaciones de riesgo.

- **Educar con respeto, no con violencia.**

Reemplazar el castigo físico o verbal por límites firmes pero afectivos. La crianza positiva enseña disciplina sin humillación y promueve relaciones basadas en el respeto mutuo.

- **Promover la igualdad en casa.**

Compartir responsabilidades y eliminar los estereotipos de género desde la infancia. Enseñar que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y capacidades ayuda a construir una sociedad más equitativa.

- **Buscar apoyo cuando sea necesario.**

Reconocer que pedir ayuda no es signo de debilidad. Existen instituciones, líneas de atención y profesionales dispuestos a orientar y acompañar a las familias en la prevención y atención de la violencia.

- **Ser ejemplo de respeto y empatía.**

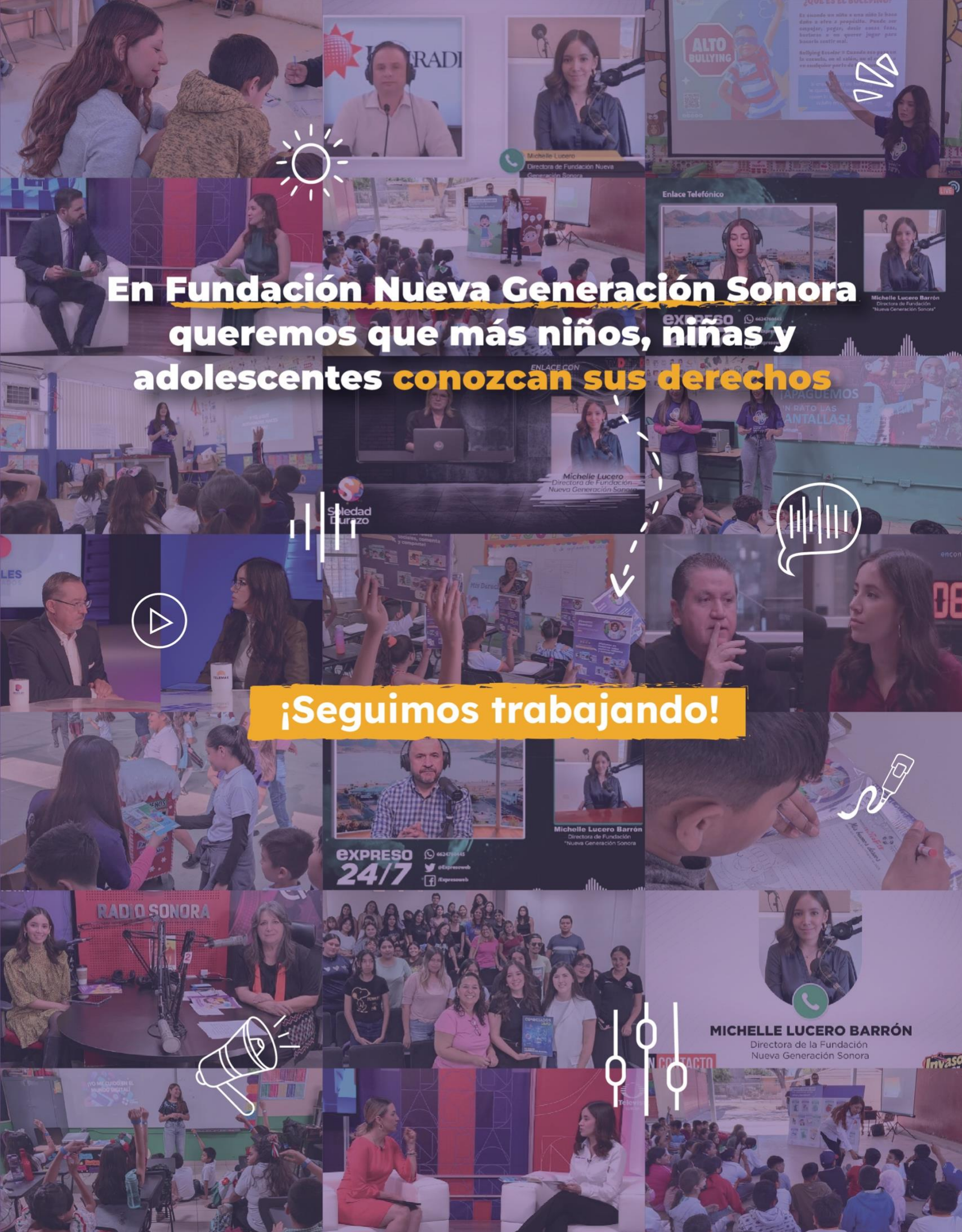
Las niñas y adolescentes aprenden más de lo que ven que de lo que escuchan. Practicar la empatía, la comunicación pacífica y la resolución no violenta de conflictos es la mejor forma de enseñar a convivir sin agresión.

## POSICIONAMIENTO

Desde la Fundación Nueva Generación Sonora reafirmamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres. Reconocemos que esta problemática vulnera derechos humanos fundamentales y limita el desarrollo social, educativo y económico de nuestras comunidades. Creemos que garantizar la seguridad, la dignidad y el bienestar de las niñas y mujeres debe ser una prioridad compartida entre gobiernos, instituciones y sociedad.

La eliminación de la violencia requiere acciones coordinadas, sostenibles y basadas en evidencia. Por ello, proponemos las siguientes líneas de acción conjuntas:

- **Fortalecer las leyes y políticas públicas con perspectiva de género.**  
Los gobiernos deben asegurar la aplicación efectiva de la legislación vigente, sancionar todas las formas de violencia y garantizar el acceso real a la justicia. Además, es indispensable diseñar políticas intersectoriales que integren salud, educación, desarrollo social y seguridad pública, priorizando la prevención.
- **Asegurar recursos suficientes y sistemas de monitoreo transparentes.**  
La erradicación de la violencia requiere presupuestos sostenibles, seguimiento constante y evaluación de resultados. La transparencia en el uso de los recursos fortalece la confianza y garantiza la continuidad de las acciones.
- **Capacitar al personal público y fortalecer la respuesta institucional.**  
Es fundamental formar a servidores públicos —especialmente en salud, educación, justicia y seguridad— para que atiendan los casos con sensibilidad, enfoque de derechos humanos y perspectiva de género e infancia.
- **Promover la educación, la crianza positiva y la igualdad desde el hogar y la escuela.**  
Las familias y las comunidades deben fomentar relaciones basadas en el respeto, el diálogo y la empatía. Educar sin violencia y eliminar los estereotipos de género son pasos esenciales para prevenir futuros actos de agresión.
- **Impulsar la participación social y comunitaria para el cambio cultural.**  
La erradicación de la violencia no será posible sin la participación activa de la sociedad. Se requiere fortalecer redes de apoyo, promover el liderazgo femenino y generar campañas que transformen las normas y valores que justifican la violencia.



**En Fundación Nueva Generación Sonora  
queremos que más niños, niñas y  
adolescentes conozcan sus derechos**

**¡Seguimos trabajando!**

**MICHELLE LUCERO BARRÓN**  
Directora de la Fundación  
Nueva Generación Sonora

¿Conoces a un niño,  
niña o adolescente  
**que se encuentra  
en riesgo?**

Repórtalo al número  
**de emergencia**





FUNDACIÓN  
Nueva  
Generación  
SONORA

Programa  
Abriendo  
**Futuro**

¡Visítanos en nuestras redes sociales,  
comenta y comparte!



<http://www.fngsonora.com/>

**¡Gracias a nuestros aliados!**



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Sonora



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Hermosillo

